

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 396/2011 TC

Rawson (Chubut), 26 de octubre de 2011

VISTO: El expediente N° 30.783, año 2011, caratulados: “MUNICIPALIDAD DE EL MAITEN R/ Antecedentes Contratación Directa de Materiales de Construcción 15 Habilitaciones (Nota N° 175/141)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Legal a fojas 24) mediante Dictamen N° 117/2011 y al Contador Fiscal a fojas 25) Dictamen N° 394/2011 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en considerando que antecede.-

La municipalidad de El Maitén hará saber oportunamente el resultado recaído en le presente procedimiento.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES